



SITUACIÓN ACTUAL DEL PALACIO DE LA MÚSICA

Los problemas financieros de Cajamadrid, reconvertida en Bankia tras su fusión con la CAM, forzaron a la Fundación Cajamadrid a paralizar en enero de 2012 el proceso de rehabilitación del Palacio de la Música cuando ya casi había culminado ¹, pues la Fundación considera necesario gastar otros 15.000.000 € para poder terminar las obras sin contar los 28.000.000 € pendientes de pago del crédito solicitado para su adquisición; planteándose la venta del inmueble para reconvertirlo en un centro comercial al uso ², que desfiguraría su arquitectura y borraría el rico pasado cultural de un edificio que forma parte de la memoria colectiva de todos los españoles por el papel que ocupa en la historia de la música y por su importancia en la historia del cine en nuestro país ³.

Como resultado de esta lamentable situación se crea una gran alarma entre los ciudadanos de Madrid, que sienten se les va a despojar de un hito urbano que representa tanto a la arquitectura como a la música, al cine y al teatro. Surgen las protestas a pesar del silencio y la oscuridad en que se desarrollan las negociaciones para la venta del edificio y la opacidad con la que organismos públicos dependientes del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid tramitan estas cuestiones, negando toda posibilidad de debate público al respecto ⁴. Y tiene que ser un ciudadano particular, Fran Hernández, quien el 22 de enero de 2013 abre en *Facebook* la página “El Palacio de la Música. Madrid” para alertar a la ciudadanía de la amenaza que se cierne sobre el lugar ⁵, y crea en *Change.org* una solicitud que anima a firmar contra la conversión de la sala de conciertos en centro comercial, superando a día de hoy las 82.000 firmas recogidas ⁶. Poco después, el 21 de marzo de 2013, este mismo ciudadano presenta ante la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid una solicitud de incoación como Bien de Interés Cultural (BIC) del “hecho cultural” que representa el Palacio de la Música, avalada por su propia firma y la de numerosos profesionales y expertos en Patrimonio, entre los que se encuentran los representantes de los grupos municipales de PSOE, IU, y UPyD, la asociación **Madrid, Ciudadanía y Patrimonio**, la plataforma Salvemos el Teatro Albéniz, y otros, que se basa en los siguientes argumentos, transcritos directamente de su solicitud:

1.-El monumento Palacio de la Música fue objeto de especial Plan de protección en el año 2008, para llevar a cabo su acondicionamiento como Sala de Conciertos, en colaboración con su propietario actual, Fundación Especial Caja Madrid. Por tanto, y como consta en dicho Plan Especial, el espacio

¹ CERCÓS, Luis; CUEVA, Enrique de la; y FUENTES, Jesús S.: “Un destino truncado”, en *Cercha*, nº 114, diciembre 2012; págs. 14-22.

² GARCÍA GALLO, Bruno: “El Palacio de la Música se convertirá en otro centro comercial en Gran Vía”, en *El País*. 19 de febrero de 2013; *Valenciaplaza.com*. 19 de marzo de 2013.

³ SEGOVIA MONTOYA, Alfonso: “Con la música a otra parte”, en *Hispania Nostra*, nº 10, marzo de 2013.

⁴ “Oposición a que el Palacio de la Música sea una tienda”, en *El Distrito*, abril 2013.

⁵ COSTA, Patricia: “Sin fondos para inaugurar el Palacio de la Música”, en *Gente*. Año VIII, nº 224, 15 al 22 de febrero de 2013.

⁶ CÓZAR, Álvaro de; MARCOS, José: “La ciudad descatalogada”, en *El País madriddomingo*. 14 de abril de 2013, págs. 1-3; “Movimiento ciudadano para salvar el Palacio de la Música de Madrid”, en *MondoSonoro.com*. 18 de junio de 2013.

tiene sobrados valores arquitectónicos, históricos, y culturales como para ser considerado BIC para la comunidad de los madrileños.

2.-El monumento Palacio de la Música es un edificio obra del arquitecto Secundino Zuazo, del año 1926. Un ejemplo de arquitectura neoclásica de enorme belleza, como recoge entre otras muchas fuentes www.monumentamadrid.es, página *web* creada por un amplio equipo de historiadores, documentalistas, restauradores y arquitectos que analiza más de 2000 elementos (monumentos y edificios históricos).

Los ciudadanos de Madrid, conscientes de este valor, al hacerse eco a través de los medios de comunicación, que dicho Palacio iba a ser desvirtuado en su uso y aspecto por los planes de venta a una empresa comercial, han desarrollado un movimiento de apoyo y firmas que se adjuntan a esta petición, que a día 21 de marzo superan las 16.400.

3.-Existe interés mediático y ciudadano masivo, por la pérdida de este Palacio dedicado a la Música, que iba a cumplir funciones culturales en el centro de Madrid, y del que ahora podemos vernos despojados. Así lo demuestra el apoyo unánime de los grupos políticos madrileños, colectivos culturales y el interés de personalidades del mundo de las artes y periodismo en general.

4.- Por considerar que la salvaguarda y conservación del Patrimonio Histórico y cultural se formula como el mejor medio, para su conocimiento y, por tanto su disfrute, como forma de asegurar y garantizar el acceso a la cultura y, por consiguiente, el enriquecimiento de la sensibilidad y el libre desarrollo de la personalidad de los ciudadanos, conformando en ellos criterios propios. Tal y como recoge el artículo 5 de la Ley 10/1998 “Acción pública de salvaguarda”.

Estas sucintas razones por sí solas bastarían para justificar la declaración como BIC del edificio, pero fueron ampliadas por Madrid, Ciudadanía y Patrimonio en un estudio realizado para presentar su propia solicitud ⁷, afirmando simultáneamente la calidad artística del inmueble -tanto por sus valores arquitectónicos intrínsecos como por la resonancia que obtuvo en su época y el papel que su autor, Secundino Zuazo, ocupa en el panorama edilicio español-, así como el inmenso significado histórico y cultural de los innumerables conciertos, estrenos, representaciones, recitales, actos, y exposiciones celebrados en el mismo, que no pueden obviarse a la hora de calibrar su importancia como “hecho cultural” merecedor de la categoría de BIC.

La crisis financiera terminará algún día no muy lejano, y sin duda Bankia liquidará sus deudas y volverá a obtener beneficios, pero la destrucción del Palacio de la Música –de permitirse- sería irremediable, pues no es posible que la Fundación Cajamadrid pueda encontrar sustituto a este inmueble; ni por su situación –en pleno corazón de la ciudad, presidiendo el tramo más transitado de la Gran Vía, su avenida más populosa-, ni por su arquitectura -especialmente concebida desde un principio para alojar una sala de conciertos, atendiendo específicamente a sus necesidades y a su acústica, pero sin olvidar la nobleza de su fachada ni la riqueza de su singular decoración, especialmente bien conservada-, ni por su historia –ligada a una serie de acontecimientos irrepitibles, desde su protagonismo musical durante la Edad de Plata de nuestro arte a su función como sede de la O.N.E. en la posguerra, o al papel desempeñado en la transición del cine mudo al sonoro y como escenario de los principales estrenos en la época dorada del Séptimo Arte-.

⁷ Esta solicitud y su informe correspondiente pueden descargarse en madridciudadaniaypatrimonio.org/node/460

RESUMEN DE LA VALORACIÓN CULTURAL DE LA SALA

Esta historia del edificio y sus actividades a lo largo del tiempo (obligadamente sucinta por razones de espacio), creemos que expresa suficientemente la importancia artística y cultural del **Palacio de la Música**, que:

- Como **OBRA ARQUITECTÓNICA**, está considerado **una de las más importantes de Secundino Zuazo**, uno de los arquitectos españoles más destacados y reconocidos del siglo XX, autor de la Casa de las Flores, el Frontón Recoletos o los Nuevos Ministerios; habiendo sido objeto de estudio de numerosas publicaciones.
- Como **AUDITORIO DE MÚSICA CLÁSICA**, sólo puede compararse en importancia con el Teatro Real; pues fue **sede de su propia orquesta y coros**, dirigidos por maestros de la talla de su propio fundador **José Lassalle, Oscar Straus, Emilio Lehmborg, Paul-Henri Büsser, o Eugen Szenkar**, o músicos ya tan reconocidos en su época como **Manuel de Falla, Lamotte de Grignon, Pablo Sorozábal, Ernesto Halffter, Óscar Esplá, Salvador Bacarisse, Emilio Serrano, Ricardo Villa, Francisco Alonso, Pablo Luna, o Manuel Penella**, junto a jóvenes promesas como **Francisco Calés, Cayo Vela, Emilio Vega, Julio Gómez, Conrado del Campo, Jaime Pahissa, Obdulia Prieto, Fernando Remacha, Marcos Ortiz, Felipe Briones, Benito Morató, Joaquín Gasca, Tomás Barrera, o Julián Bautista**, que presentaron sus obras -muchas veces en estreno absoluto- con la colaboración de solistas tan destacados como los pianistas **José Vianna da Motta, Fernando Ember, Fernando Campuzano, Frank Marshall, y Joaquín Fúster**, los violinistas **Enrique Iniesta, Jesús Cela y Celso Díaz**, la *mezzosoprano* **Selica Pérez Carpio**, la soprano **Matilde Revenga**, los tenores **Miguel Fleta, Manuel Paredes y Tino Folgar**, el barítono **Marcos Redondo**, y el bajo **José Mardones**; acogiendo recitales de la *mezzosoprano* lírica **Conchita Supervía**, del tenor **Hipólito Lázaro** y de los compositores y organistas **Jesús Guridi y Víctor Zubizarreta**, y conciertos de otras formaciones musicales, como la **Banda Municipal** y la **Orquesta Sinfónica de Madrid**, o la **Coral Zamora**. Y como **sede de la Orquesta Nacional de España entre 1944 y 1966**, albergó innumerables funciones dirigidas por los maestros titulares **Bartolomé Pérez Casas, Ataulfo Argenta o Rafael Frübeck** -que presentó por vez primera en Madrid *La Atlántida* de Falla-, e invitados nacionales como **Odón Alonso, Eduardo Toldrá, Rafael Ferrer y Jesús Arrámbarrí**, o extranjeros como **Claudio Abbado, Napoleone Annovazzi, Ernest Ansermet, Sir Thomas Beechan, Theodor Bernhard Rehmann, Serge Celibidache, Pierre Dervaux, Antal Dorati, Pedro de Freitas Branco, Ferenc Fricsay, Paul Hindemith, Eugen Jochum, Clemens Krauss, Rafael Kubelik, Peter Maag, Lorin Maazel, Igor Markevitch, Jean Martinon, Charles Münch, Georges Prêtre, Fernando Previtali, Félix Prohaska, Karl Richter, Fritz Rieger, Hans Rosbaud, Mario Rossi, Sir Malcolm Sargent, Hermann Scherchen, Carl Schuricht, Walter Süsskind, Heinz Unger, André Vandernoot y Carlo Zecchi**, entre otros muchos; con interpretaciones solistas de las sopranos **Montserrat Caballé, Pilar Lorengar, Victoria de los Ángeles, Lola Rodríguez de Aragón, Elisabeth Schwarzkopf, Marianne Schech, Teresa Tourné, María de los Ángeles**

Morales y Ángeles Chamorro, de las *mezzosopranos* Ana M^a Iriarte, Inés Rivadeneira y Consuelo Rubio; de los violinistas Luis Antón, Christian Ferras, Michael Rabin, Jacques Thibaud, Wanda Luzzato, Salvatore Accardo, Erick Friedman y Henryk Szeryng, los violonchelistas Juan Antonio Ruiz-Casaux, Henri Honegger, Maurice Gendron, André Navarra, Gaspar Cassadó, y Zara Nelsova, el arpista Nicanor Zabaleta, los guitarristas Regino Sainz de la Maza, Narciso Yepes y Andrés Segovia, o los pianistas Arthur Rubinstein, Cor de Groot, Nicolás Orloff, Friedrich Gulda, Nicole Henriot, Alexis Weissenberg, Bela Siki, Winfried Wolf, Bruno Gelber, Alfred Brendel, Nikita Magaloff, Aldo Ciccolini, Wilhelm Kempff, Alicia de Larrocha, José Cubiles, Leopoldo Querol, Joaquín Achúcarro, Luis Galve, Pilar Bayona, Javier Alfonso, Gonzalo Soriano, y José Iturbi. Además también actuaron aquí otras formaciones instrumentales como la Orquesta Filarmónica, los Orfeones Catalán, Pamplonés y Donostiarra, la Orquesta Sinfónica de Dresde, la Orquesta Nacional de Bélgica, o la Orquesta y Coros de Radio Televisión Española; siendo la sala pionera en nuestro país de la retransmisión de conciertos radiofónicos y televisivos.

- Como **ESCENARIO DE DANZA Y MÚSICA LIGERA**, ofreció recitales a cargo de Amalia Isaura, Mercedes Serós, Imperio Argentina, Maurice Chevalier, Charles Aznavour, Atahualpa Yupanqui, Raphaël, Joan Manuel Serrat, Mari Trini, María Dolores Pradera, Chavela Vargas, Alberto Cortez, Rocío Dúrcal, Basilio, o Betty Misiego; sin contar las actuaciones en los locales del sótano, en las que destacó una primeriza Carmen Amaya.
- Como **SALÓN CINEMATográfico**, proyectó hasta 1929 piezas míticas del cine mudo como *Beau Geste*, *El séptimo cielo* de Frank Borzage, *La hermana San Sulpicio* de Florián Rey, *Ana Karenina* de Edmund Goulding, o el *Napoleón* de Abel Gance; y desde entonces, obras sonorizadas y sonoras como *La marcha nupcial* de Von Stroheim, *Los nibelungos* y *La mujer en la Luna* de Fritz Lang, *Grand Hotel* de Edmund Goulding, *La reina Cristina de Suecia* de Rouben Mamoulian, *Canción de cuna* de Mitchell Leisen, *Tarzán y su compañera* de Cedric Gibbons, *Las Cruzadas* de Cecil B. DeMille, *Crimen y castigo* de Von Stenberg, *Don Quintín el amargao* de Luis Marquina, o *La verbena de la Paloma*, de Benito Perojo. Y tras la Guerra Civil alojó estrenos de películas inolvidables como *El capitán Blood* de Michael Curtiz, *Blancanieves y los siete enanitos*, *Dumbo* y *La Cenicienta* de Walt Disney, *Luz que agoniza* de Georges Cukor, *La diligencia* de John Ford, *Las cuatro plumas* de Zoltan Korda, *Frente de Madrid* de Edgar Neville, *Raza* de Sáenz de Heredia, *Goyescas* de Benito Perojo, *El pecado de Cluny Brown* de Ernst Lubitsch, *Las campanas de Santa María* de Leo McCarey, *Gilda* de Charles Vidor, *¡Qué bello es vivir!* de Frank Capra, *Carta a tres esposas* de Joseph L. Mankiewicz, *El gran pecador* de Robert Siodmak, *La bella y la bestia* de Jean Cocteau, *La novia era él* de Howard Hawks, *Lo que el viento se llevó* de Victor Fleming, *Juegos prohibidos* de René Clément, *Arroz Amargo* de Giuseppe de Santis, *La túnica sagrada*, *Cómo casarse con un millonario* de Jean Negulesco, *Río sin retorno* de Otto Preminger, *El príncipe y la corista* de Laurence Olivier, *Tierra de faraones* de Howard Hawks, *Indiscreta* de

Stanley Donen, *Los diez mandamientos* de Cecil B. DeMille, *Espartaco* y *La chaqueta metálica* de Stanley Kubrick, *El mensajero del miedo* de John Frankenheimer, *El gatopardo* de Luchino Visconti, *Marnie, la ladrona* y *Recuerda* de Alfred Hitchcock, *Lawrence de Arabia* de David Lean, *Mary Poppins* de Robert Stevenson, *Campanadas a medianoche* de Orson Welles, *La caída del Imperio romano* de Anthony Mann, *La mujer indomable* de Franco Zeffirelli, *Patton* de Franklin J. Schaffner, *El padrino* de Francis Ford Coppola, *Chacal* de Fred Zinnemann, *Encuentros en la tercera fase* de Steven Spielberg, *La colmena* de Mario Camus, *Carmen* de Francesco Rosi, *Amadeus* de Milos Forman, *Ran* de Akira Kurosawa, *El amor brujo* de Carlos Saura, *Hable con ella* de Pedro Almodovar, o *Guerreros* de Daniel Calparsoro, entre otras muchas.

- Como **PALACIO DE CONGRESOS**, hospedó el XI Congreso Nacional de Arquitectos, la Asamblea extraordinaria del Banco Hispano de Edificación, mítines políticos, o la XXVII Asamblea Anual y Congreso Mundial de Turismo de la *American Society of Travel Agents*.
- Como **SALA DE EXPOSICIONES**, la sala de fiestas del sótano albergó la muestra sobre Urbanismo del XI Congreso Nacional de Arquitectos, la Exposición Gráfica del Plan Nacional de Obras Hidráulicas, la presentación del Concurso de anteproyectos para el Hipódromo de la Zarzuela, la 1ª Exposición El Hogar y su Confort, o la Exposición Muestrario Industrial.
- Como **ESCENARIO TEATRAL**, no se pueden olvidar las representaciones del desaparecido Teatro Club, en las que actuaron Irene, Julia y Emilio Gutiérrez Caba, Julieta Serrano, Concha Velasco, Manolo Gómez Bur, Aurora Redondo, José Sazatornil "Saza", Mari Carmen Prendes, Ángel de Andrés, Florinda Chico, Fernando Delgado, Elisa Ramírez, Ismael Merlo, María Luisa Ponte, Carlos Larrañaga, Margot Cottens, Rafael Alonso, Amparo Soler Leal, Vicente Parra, Amparo Baró, Narciso Ibáñez Menta, Silvia Tortosa, Luis Varela, Luchy Soto, Julita Trujillo o Mary Carrillo, entre otros.

Madrid, 4 de mayo de 2015

Alberto Tellería Bartolomé

Vocal Técnico de **Madrid, Ciudadanía y Patrimonio**